



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN “ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS SUBASTA DE LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B CONGRIO DORADO.” otorgado el 10 de Diciembre de 2019 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 2.211 - 2019.-
Valparaiso, 10 de Diciembre de 2019.-



N° Certificado: 123456799325.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 123456799325.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456799325> .-

CUR N°: F4795-123456799325.-

REPERTORIO NUMERO: 2.211-2019

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO UNO ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS SUBASTA DE LICENCIAS TRANSABLES DE PESCA CLASE B CONGRIO DORADO.



En Valparaíso, República de Chile, a diez de Diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FRANCISCO JAVIER ORTÍZ MALLEGAS**, chileno, soltero, abogado, cédula de identidad y RUT número quince millones seiscientos setenta y cinco mil doscientos noventa y cuatro guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta de Apertura del Sobre Número Uno Antecedentes Administrativos Subasta Licencias Transables de Pesca Clase B Congrio Dorado en su Unidad de Pesquería comprendida entre los Paralelos 41° 28,6' L.S. al 47° L.S., conforme a lo dispuesto en el



Decreto Supremo número ciento tres del año dos mil quince del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de las Resoluciones Exentas números tres mil quinientos diecinueve y tres mil quinientos cuarenta y nueve, ambas del año dos mil diecinueve de la misma Subsecretaría. El acta y sus anexos constan de ocho hojas útiles tamaño oficio, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



Cert Nº 123456799325
Verifique validez en
<http://www.fcjss.cl>

A handwritten signature in green ink, followed by a circular notary stamp. The stamp contains the text: "Municipalidad Pta. Teodoro O'Leary", "Notario Público y Archivero Judicial", and "Valparaíso". The signature is written over the stamp and extends to the right.

ACTA APERTURA DE SOBRE 1 "ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS"

DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA



En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 19, Valparaíso, siendo las 09:07 horas del día 10 de diciembre de 2019, se da inicio al Acto de Apertura del Sobre N° 1 "Antecedentes Administrativos" de documentos de la Subasta de Licencias Transables de Pesca Clase B. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 103 del 2015 del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo, y lo dispuesto en las Resoluciones Exentas N° 3519 y N° 3549, ambas de 2019 y de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Señora Marcela María Pía Tavorani Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso.

La Señora Notario certifica que el periodo de recepción de sobres del proceso de licitación de Licencias Transables de Pesca Clase B del recurso Congrio Dorado en su unidad de pesquería comprendida entre los paralelos 41° 28, 6' L.S. al 47° L.S., que a continuación se indican, se han presentado la siguiente cantidad de oferentes, de acuerdo a lo informado por Oficina de Partes de esta Subsecretaría en acta de recepción de sobres en procedimientos de subastas.

Han postulado 7 oferentes, según acta de oficina de partes, que en este acto se adjunta.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto, cuya individualización se contiene en anexos adjuntos que forman parte de la presente acta.

Participantes que cumplen con los requisitos legales y reglamentarios del Sobre 1 "Antecedentes Administrativos".



Cert. N° 123456799325
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Nombre	EMT.	Todo oferente	Recurso	Califica	No califica	Observaciones
PESCA CISNE S.A.	NO	SI	Congrio dorado 41° 28,6' L.S. al 47° L.S.	SI		Presenta 3 sobres (1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal don Roberto Jirón Martínez, por delegación de mandato.
EMPRESA DE DESARROLLO PESQUERO DE CHILE S.A.	NO	SI	Congrio dorado 41° 28,6' L.S. al 47° L.S.	SI		Presenta 5 sobres, sobre 2 dos sobres de ofertas económicas 2 sobres de desempate y un sobre de antecedentes administrativos. Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta Representante legal don Mario Inostroza Medina y don Kenji Kimura.
ALEXIS CABRERA VALLEJOS	SI	SI	Congrio dorado 41° 28,6' L.S. al 47° L.S.	SI		Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta 2 documentos de garantía de seriedad de la oferta.
PESQUERA GRIMAR S.A.	NO	SI	Congrio dorado	SI		Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3).



Cert Nº 123456799325
Verifique validez en
<http://www.fcjsa.cl>



Cert. N° 123456799325
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

		41° 28, 6' LS. al 47° L.S.		Presenta 2 documentos de garantía de seriedad de la oferta. Representante legal don Claudio Pumarino Bontempi. Poder especial para asistir a acto de apertura: Claudio Pumarino Bontempi, don Rodrigo Arenas González, Mario Tapia Echeverría, doña Marcela Rojas Muñoz y don Rene Casanova Pezzini por delegación de mandato. Acompaña declaración jurada, debidamente autorizada ante Notario, que tiene relación directa con Distribuidora de Alimentos del Mar Limitada y Deris S.A.
SOCIEDAD DE SERVICIOS SACIS LIMITADA	SI	Congrio dorado 41° 28, 6' LS. al 47° L.S.	SI	Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta Representante Legal David Cisterna Garrido
SOCIEDAD PESQUERA SAEZ Y SAEZ LIMITADA.	SI	Congrio dorado 41° 28, 6' LS. al 47° L.S.	SI	Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta Representante Legal Carlos Sáez Alarcón
AQUALITY LIMITADA	SI	Congrio dorado 41° 28, 6' LS. al 47° L.S.	NO	Presenta 3 sobres (sobre 1, 2 y 3). Presenta 1 documento de garantía de seriedad de la oferta Representante Legal José Montt Strabucchi. No acredita el requisito exigido por bases 8 de la oferta



acredita vigencia de la sociedad).





Cert N° 123456799325
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocoliza a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Se deja constancia que se procedió a ordenar los sobres según la unidad de pesquería que cada oferente manifestó su voluntad de participar, quedando estos en custodia de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, previamente sellados, foliados y timbrados por la Notario autorizante.







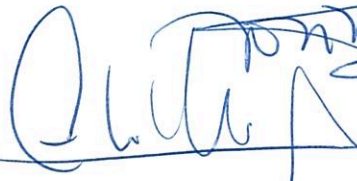


Observaciones:

1. Se deja constancia que se guardaron, para apertura de Sobre N° 2 y N° 3 16 sobres en total.
2. Con el siguiente detalle:
 - a) Ofertas económicas 8
 - b) Desempates 8
3. Se deja constancia que se envían a custodia 9 instrumentos de garantía de la de seriedad de la oferta.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes en este proceso de apertura del sobre
1 "Antecedentes Administrativos", desde su inicio, los siguientes funcionarios de la
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura que a continuación se individualizan y cuyas firmas
se anexan, entendiéndose que forman parte integrante de esta acta.



Nombre	Firma
1. Rubén Pinochet	
2. Francisco Ortiz	
3. Alejandra Vergara	
4. Carolina Jara	
5. Thiare Ortiz	
6. Allan Gómez	
7. Ivonne Montenegro	
8. Claudio Cantillano	
9. Nicolás Valdivia	

Se pone término al presente acto siendo las 10:05 horas, levantándose el acta que firmo y sello.


Marcela María Pía Tavorlari Oliveros.
Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso



Cert. N° 123456799325
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



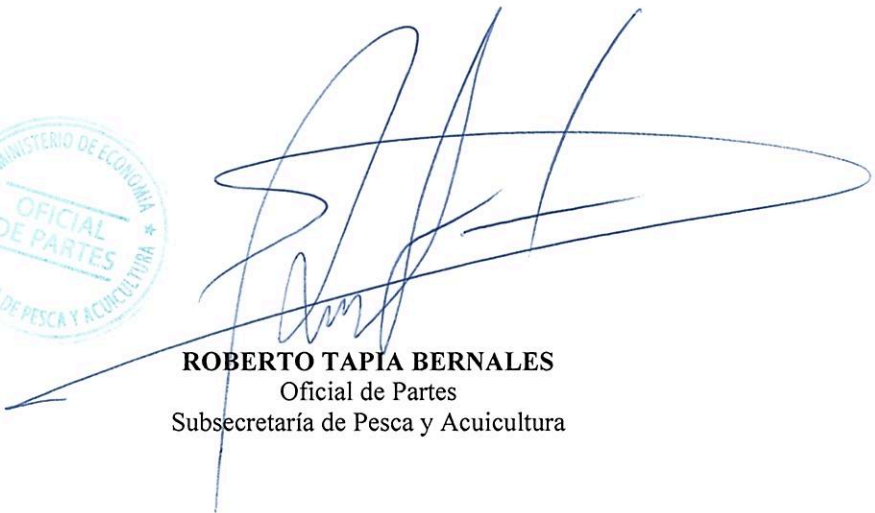
ACTA

En Valparaíso, con fecha lunes, 09 de diciembre de 2019, siendo las 12:00 Hrs., se procede a cerrar la recepción de propuestas, de los interesados, detallados a continuación, para el proceso de subasta de LTP Clase B para el recurso Congrio dorado 41°28,6 L.S. al 47° L.S. indicado en Resolución 3549 de 2019, de esta subsecretaría.

Se han recepcionado las siguientes propuestas:

	Oferente	Fecha	Hora	Sobres
1.	PESCA CISNE S.A.	05-12-2019	12:05	3
2.	EMDEPES	09-12-2019	09:30	5
3.	ALEXIS CABRERA	09-12-2019	10:26	3
4.	PESQUERA GRIMAR S.A.	09-12-2019	10:39	3
5.	SACIS LTDA.	09-12-2019	11:33	3
6.	PESQUERA SAEZ Y SAEZ	09-12-2019	11:33	3
7.	AQUALITY LTDA.	09-12-2019	11:54	3




ROBERTO TAPIA BERNALES
Oficial de Partes
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



RECEPCION DE ANTECEDENTES SUBASTA DE CONGRIO DORADO 41°28,6 L.S. AL 47°

Resolución Exenta N° 3549/2019 Aprueba Bases Administrativas de Licitación CONGRIO DORADO 41°28,6 L.S. AL 47° L.S.

Correlativo	Control de Ingreso mismo N° control ingreso todos los documentos de esta empresa o persona	Fecha de recepción	Hora de recepción	N° de Sobres	N° Folio	Nombre de oferente (Persona natural o jurídica)	Nombre del Representante o Persona que entrega antecedentes	Firma
1	15745	5/12	12:30	3		PESCA CUSNESA	A. Manuel Urbibe	
2	15745	9/12	09:30	15		FURPES	Hector Torres	
3	15740	9/12	10:20	3		Alexis Cobrens	Mario Montañez	
4	15785	9/12	10:30	3		Compañía S.A. M.D. José Sobu	Jose Sobu	
5	15703	9/12	11:33	3		SACIS Ltda	Francisco Nieto	
6	15704	9/12	11:33	3		Pesca S.A. y S.A. Ltda.	Francisco Nieto	
7	15798	9/12	11:33	3		AGUALITY Ltda.	COLOMBINO PARDINO	

Nota: Llenar con letra legible



912



Cert N° 123456799325
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Protocolizo el documento que antecede, el que se anotó
bajo el N° 221A y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 10 de diciembre del año 2019.

lu.